

**JUZGADO POMISCOU MUNICIPAL
VALLE DE SAN JUAN – TOLIMA**

**NOTIFICACION POR ESTADO No. 022
Septiembre 22 de 2022**

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	FECHA DEL AUTO	CUAD	T	I	S
73854-40-89-001-2021-00040-00	Disminucion Aliemntos	José Lujan Guzmán Guzmán	Carmen Johana Tapiero Ortiz	Fija fecha para continuación de audiencia	26/09/2022	1	X		
73854-40-89-001-2021-00045-00	Exoneración Alimentos	José Lujan Guzmán Guzmán	Maria Camila Guzmán Tapiero	Fija fecha para continuación de audiencia	26/09/2022	1	X		
73854-40-89-001-2021-00017-00	Extinción de Servidumbre	Mercedes Beltrán Perez y otro.	Elda Riveros Angarita y otro	Requiere apoderado de la parte actora	26/09/2022	1	X		
73854-40-89-001-2015-00001-00	Ejecutivo	Banco Agrario S.A.	Gabriel Alveiro Ruíz Pineda	Decreta medida	26/09/2022	1		X	
73854-40-89-001-2015-00038-00	Ejecutivo	Banco Agrario S.A.	Aristóbulo de Jesús Acosta Rojas	Decreta medida	26/09/2022	1		X	
73854-40-89-001-2015-00052-00	Ejecutivo	Banco Agrario S.A	Herson Armando Barreto Suarez	Decreta medida	26/09/2022	1		X	
73854-40-89-001-2016-00031-00	Ejecutivo	Banco Agrario S.A	Gildardo Henao Rojas	Decreta medida	26/09/2022	1		X	
73854-40-89-001-2022-00019-00	Ejecutivo	Finandina S.A.	Aldemar Peláez Lozano	Seguir Adelante con la ejecución	26/09/2022	1		X	

El presente Estado será fijado en un lugar público de la secretaría del Juzgado y en la página de la Rama Judicial – Juzgados Municipales – Juzgados Promiscuos Municipales – Tolima, capital Ibagué - Juzgado 001 Promiscuo Municipal del Valle de San Juan. De conformidad al artículo 9 del Decreto Legislativo 806 del 04 de junio del 2020, expedido por el Presidente de la República, en concordancia con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11567 del 05 de junio del 2020. Todas las solicitudes serán resueltas en el correo institucional j01prmpalvsanjuan@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Fecha y hora de fijación
22 de septiembre de 2022, 08:00 a.m.

Fecha y hora de desfijación
22 de septiembre de 2022, 04:00 p.m.


MARTHA CECILIA SANCHEZ BERNATE
Secretaria

